



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DEL PERÚ

FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

**REPRESENTACIONES SOCIALES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
EN POBLADORAS DE UN DISTRITO RURAL COSTERO**

**Tesis para optar por el título de Licenciada en Psicología con mención en
Psicología Clínica que presenta la bachillera:**

FABIOLA NICOLE PÉREZ RAMÍREZ

DORIS JULIA ARGUMEDO BUSTINZA

LIMA, 2017



Agradecimientos

A todas las personas que participaron de esta investigación, hombres y mujeres, gracias por brindarnos su tiempo, estar dispuestos a abrirse con nosotros y ver con esperanza la mejora del trabajo de la violencia en su localidad.

A mis dos mamás y mi tío, por tener las palabras y gestos precisos en distintos momentos de mi vida. A ellas dos, por ser el mayor ejemplo de lucha que tengo, y a él, por demostrarme que nunca es demasiado tarde para ser quienes queremos ser.

A Gerald, Gian y Sebas, por acompañarme en este largo camino como investigadores. Estoy segura de que, sin su compañía, nuestro viaje no hubiera sido la gran aventura de crecimiento personal, amical y profesional.

A Doris Argumedo, mi asesora, por su compromiso con esta investigación, y por siempre exigir lo mejor de mí y mis compañeros.

A Lizzie y Rocío, nuestras acompañantes durante el trabajo de campo, por siempre haber estado dispuestas a apoyarme en este proceso con una sonrisa en el rostro.

A Rodrigo, por sus palabras de aliento y motivación, por nunca dejar de creer en mí y recordarme constantemente el potencial que muchas veces, durante este proceso, olvidaba que tenía.

A Vere, Samuel y Pablo, por su amistad incondicional durante años. Durante este proceso, como en muchos otros de mi vida, su compañía ha sido clave para no olvidar lo bonito que es tener personas a tu lado que te quieren y se preocupan por ti.

A Carlos, Manco y Joel porque, cuando colapsaba con las transcripciones de mis entrevistas, decidieron darme una mano sin pedir nada a cambio y con una bonita vibra. Gracias, chicos.

A Fercho, por ayudarme en la última etapa con su sentido del humor, buena onda y disciplina. ¡Gracias!

Finalmente, a Gina y Gian, mis grandes amigos, por su compañía y ánimos durante la última etapa de la tesis.



Resumen

La presente investigación se propone analizar las representaciones sociales (RSS) de la violencia contra las mujeres en pobladoras de un distrito rural costero del Perú. Debido a la naturaleza de las RSS y al presente fenómeno de violencia, el estudio hizo uso de metodología cualitativa que incluyó la contextualización del lugar, caracterización del grupo estudiado, y la exploración de las definiciones y explicaciones de la violencia contra las mujeres. Estos dos últimos puntos se exploraron mediante técnicas de redes semánticas naturales (RSNS) y entrevistas semi-estructuradas. Los resultados mostraron que la 'violencia contra las mujeres' fue definida y ejemplificada por las participantes en base a actos concretos de violencia física y verbal que se manifiestan generalmente dentro del hogar. Al profundizar en los discursos de las participantes, se logró integrar aspectos afectivos y relacionales que enriquecían la definición de violencia proporcionada por el grupo. Además, las explicaciones que justificaban la presencia de la violencia hacían referencia a los roles de género tradicionales, exposición a violencia en etapas tempranas de desarrollo y la ruptura de los lazos comunitarios en el distrito.

Palabras clave: representaciones sociales, violencia contra las mujeres, mujeres, contexto rural.

Abstract

This research aims to analyze the social representations (RSS) of violence against women in feminine inhabitants of a coastal rural district of Peru. Due to the nature of the RSS and the present phenomenon of violence, the study made use of qualitative methodology that included the contextualization of the place, characterization of the study group, and exploring the definitions and explanations of violence against women. These last two points were explored using techniques of natural semantic networks (RSNS) and semi-structured interviews. The results showed that the 'violence against women' was defined and exemplified by the participants based on specific acts of physical and verbal violence generally manifest within the home. By deepening the participants' discourses, it was possible to integrate affective and relational aspects that enriched the definition of violence provided by the group. In addition, explanations justifying the presence of violence referred to traditional gender roles, exposure to violence in early stages of development and breaking community ties in the district.

Keywords: social representations, violence against women, women, rural context.



Tabla de Contenidos

Introducción.....	1
Método.....	10
Participantes.....	10
Técnicas de recolección e información.....	12
Procedimiento.....	15
Resultados.....	17
Contextualización del lugar y caracterización del grupo de estudio.....	17
Definición de violencia contra las mujeres.....	20
Explicaciones de la violencia contra las mujeres.....	22
Discusión.....	26
Referencias bibliográficas.....	31
Apéndices.....	36
Apéndice A: Consentimiento informado.....	36
Apéndice B: Ficha sociodemográfica.....	37
Apéndice C: Protocolo de redes semánticas naturales.....	38
Apéndice D: Guía de entrevista semi-estructurada.....	41
Apéndice E: Figura de línea de tiempo.....	43
Apéndice F: Gráfico de asociaciones de segundo orden.....	44



Introducción

La problemática de la violencia contra las mujeres es una realidad social que afecta de manera directa a muchas mujeres y niñas alrededor del mundo trayendo graves consecuencias a lo largo de sus vidas (Ellsberg y Heise, 2005). De ello, se asumen graves consecuencias en la salud de las afectadas, ya que comprometen su bienestar, tanto físico como mental (Heise, Ellsberg y Gottemoeller, 1999). En este sentido, la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2007) afirmó que las mujeres que han sido violentadas presentan, generalmente, “trastornos funcionales”: afecciones sin una causa identificable. Así, se ha encontrado que las mujeres afectadas por la violencia son más propensas a una deficiente salud en el futuro y se arriesgan a desarrollar una depresión en algún momento de sus vidas (Heise, Ellsberg y Gottemoeller, 1999). Considerando este razonamiento, Macher et al. (2006) notaron que las consecuencias en la salud mental de este grupo de mujeres se evidencian en la prevalencia de sentimientos negativos en su vida diaria, así como en la presencia de ideación suicida en gran parte de ellas.

El consenso fue tal al respecto que la OMS realizó, en el 2005, un estudio multipaís acerca de la relación entre la violencia doméstica y la salud de las mujeres afligidas. Para ello, se recogió data de quince países pertenecientes a diferentes entornos culturales, entre ellos, Bangladesh, Brasil, Etiopía, Japón, Namibia, Perú, Samoa, Serbia y Montenegro, Tailandia, y la República de Tanzania. Se encontró, así, que el porcentaje de mujeres que habían sufrido violencia física o sexual, o ambas, por parte de su propia pareja oscilaba entre el 24% y el 53% de las entrevistadas. En el contexto peruano, los resultados arrojaron que el porcentaje de mujeres que habían tenido pareja y que habían sufrido violencia física o sexual, o ambas, por parte de dicha pareja durante su vida, representaba un 51% de la muestra, en las zonas urbanas, y un 69%, en las zonas rurales (OMS, 2005).

Debido a la gravedad de este fenómeno, la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) aprobó, en diciembre de 1993, la “Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”. Esta constituyó el primer documento internacional que aseveraba que este tipo de conductas atentaban contra los derechos humanos, porque se transgredía y anulaba el goce de las libertades fundamentales de las mujeres en la esfera política, económica, social, cultural y civil. A partir de ello, se definió la violencia contra las mujeres como todo acto violento basado en el género, tanto en la esfera

pública como privada, y que resulte o pueda resultar en daño físico, psicológico, sexual o en sufrimiento (ONU, 1993). Al señalar que la violencia contra las mujeres se basa en el sexo de la víctima, se visibiliza que esta no solo ataca a las personas que son más débiles, sino que ataca a las mujeres por el hecho de serlo (Maqueda, 2006). Además, se indica que este tipo de comportamientos no solo ocurre en la esfera privada, sino también en la esfera pública de la sociedad. Ello pone en evidencia que los abusos que sufren las mujeres no solo ocurren en el hogar, sino también en sus centros de estudio, de trabajo u otras instituciones (Ellsberg y Heise, 2005; Ramos, 2007; Ruiz y Jiménez, 2007).

Lo mencionado anteriormente debe analizarse detenidamente, ya que lo público no es solo lo exterior al hogar, sino que también alude a aquello que le compete a la sociedad en sí. Es decir, la violencia contra las mujeres impacta negativamente en los medios con los que una comunidad cuenta para su desarrollo, con que se disminuyen significativamente. De esta forma, se presentan gastos inesperados debido a la demanda en salud, seguridad y protección judicial de las mujeres afectadas (Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social [MIMDES], 2010). Todo esto apoya la idea de que la violencia contra las mujeres constituye un tema importante que afecta directamente a muchas mujeres y niñas, e, indirectamente, a distintas personas sin importar su sexo o género (Ramos, 2007). Por ello, existe la necesidad de que todo Estado del mundo pueda estudiarla y trabajarla (ONU, 1993).

Posterior a la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la Organización de los Estados Americanos (OEA), en el año 1994, aprobó la Convención para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belem do Pará”. A través de ella, se exhortó a los países americanos a proteger los derechos de su población femenina y a que sus gobiernos adopten políticas para la prevención, sanción y erradicación de dicha violencia (OEA, 1994). Considerado esto, el Perú adoptó estas indicaciones como un antecedente importante para su trabajo preventivo. Uno de los avances más relevantes en dicha labor fue la creación del Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer en el año 2002, vigente para el periodo 2009-2015 (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP], 2012). Dicho plan busca que distintas instancias del Estado elaboren e implementen políticas públicas que atiendan la violencia; faciliten el acceso a las mujeres aquejadas a servicios de atención integral; y, además, identifiquen los patrones socioculturales que legitiman, mantienen y agravan este tipo de conductas (MIMDES, 2010). Con relación a esto

último, se debe resaltar la importancia de la investigación epidemiológica y disciplinaria para la comprensión de dicha problemática.

En el aspecto epidemiológico, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) anualmente realiza la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), la que tiene el propósito de dar cuenta del estado de las familias peruanas. Debido a su importancia, en el año 2000, la ENDES incluyó por primera vez un acápite dedicado a la violencia contra las mujeres, niñas y niños. Para el año 2014, se presentó su décimo tercera publicación, la cual tuvo como foco de estudio a las mujeres alguna vez unidas (casadas, convivientes, divorciadas, separadas o viudas). Dentro de este grupo, se encontró que el 35,7% de ellas habían sufrido alguna forma de violencia física durante los doce meses anteriores a la entrevista; cabe destacar que la proporción fue ligeramente mayor en los contextos urbanos en comparación a los contextos rurales (36,4% y 33,9%, respectivamente).

En el plano psicológico, se halló que, tanto en la ciudad como en el campo, las mujeres reportaban haber experimentado casos de sumisión en un 67,5% de las veces. Particularmente, se encontró que las mujeres del contexto urbano sufrían, en mayor índice, situaciones humillantes (21,8%) y amenazantes (20,6%), mientras que las mujeres del contexto rural reportaban ser víctimas, en mayor medida, de situaciones de control (63,7%). Finalmente, en relación a la violencia sexual, durante el año anterior a la entrevista, las mujeres del ámbito rural mencionaron haber sido víctimas de alguna forma de ella en un 8,5%, una diferencia mínima con respecto al ámbito urbano, que reportó 8,4% (INEI, 2014)

Estos datos epidemiológicos nos permiten ver que la violencia contra las mujeres se extiende a todas las regiones de nuestro país. Si bien el INEI ha procurado brindar datos de esta problemática a nivel nacional, se debe tener en cuenta que este no es un estudio especializado en los contextos rurales. Al respecto, el MIMDES (2010) presentó, en el 2009, una línea base sobre el estado de la violencia en diversas provincias de Ayacucho, al ser este el departamento peruano que manifestaba más secuelas del conflicto armado interno. Así, se mostró que dichas secuelas se exteriorizan, actualmente, en un deterioro de la salud mental de los pobladores, el uso constante de la violencia en las relaciones interpersonales, el deterioro de los patrones de crianza e, incluso, en el declive económico del departamento (MIMDES, 2010). Asimismo, esta línea base llegó a la conclusión de que el 62.5% de las mujeres en edad fértil, que tenían una pareja y vivían en el ámbito rural, habían sido víctimas de violencia física; el 63%,

Representaciones sociales de violencia contra las mujeres en pobladoras de un distrito 4 rural costero

de violencia psicológica; y el 34.8%, de violencia sexual (MIMDES, 2010). Al ser comparados estos datos con los de la ENDES de ese mismo año, se muestran diferencias significativas que pueden ser explicadas por la mayor especificidad con la que cuentan los estudios especializados que se centran en un solo contexto (MIMP, 2012).

Estas dos fuentes de datos de prevalencia han contribuido a visibilizar la magnitud del problema en nuestro territorio, ya sea a nivel nacional o determinando con precisión una zona rural del país. Sin embargo, quedó pendiente en sus hallazgos el entendimiento de los procesos complejos y causas que subyacen a las manifestaciones de la violencia (Agudelo et al., 2007; Ellsberg y Heise, 2005). Debido a que ello no está dentro de los objetivos de este tipo de investigaciones, estos estudios solo muestran una parte de la problemática de la violencia. En ese sentido, sería necesario un acercamiento que permita complementar y ayude a entender las particularidades sociales y culturales que tiñen las conductas de interrelación en la sociedad, las cuales, al ser estudiadas, contribuirían a una mayor comprensión de las manifestaciones de este tipo de violencia (Ellsberg y Heise, 2005; García-Moreno, 2000).

Frente a la necesidad de obtener un conocimiento complementario importante en esta clase de estudios, en los últimos años, se ha presentado un incremento del uso de los enfoques cualitativos en las investigaciones disciplinarias de dicha temática. Dicha Esta visión se basa en un paradigma naturalista (Ellsberg y Heise, 2005), también llamado constructivista por otros autores, según Martínez (2002). Este modelo resalta la subjetividad de la realidad, tomando en cuenta las opiniones, sentimientos e interpretaciones de las personas. Al mismo tiempo, esta perspectiva acepta la existencia de distintas versiones de la realidad que conviven en un mismo contexto y que se construyen en la interacción de los individuos, incluso en la de los investigadores y los sujetos de estudio (Ellsberg y Heise, 2005; Lincoln y Guba, 2000).

En este sentido, el enfoque cualitativo en la investigación permite comprender las subjetividades de los individuos de una manera más precisa y, además, complementa el enfoque cuantitativo epidemiológico. Debido a su complejidad, la investigación de violencia contra las mujeres requiere, necesariamente, de un enfoque cualitativo que profundice en su estructura misma y que vaya más allá de los actos concretos de dicha violencia. Así, el estudio de las representaciones sociales (RSS) contribuye a la investigación de la violencia contra las mujeres, ya que trabaja con las interpretaciones

de la realidad desde un plano que toma en cuenta la construcción social y cultural de una comunidad (Molina, Moreno y Vásquez, 2010).

Las RSS son construcciones propias de una cultura que integran opiniones, conocimientos y creencias de un grupo social acerca de un objeto social (Rateau y Lo Monaco, 2013). Ellas pretenden develar cómo el pensamiento humano transforma el conocimiento que le llega de dicho objeto al adaptarlo a las necesidades de los individuos que forman parte de un grupo social (Lobato-Junior, 2013). Al ser compartidas por el mismo grupo, ellas se construyen en función de los discursos sociales dominantes y se transforman según las circunstancias (Magallón, 2012).

Por otro lado, las RSS tienen la finalidad de ser socialmente útiles, ya que sirven como guías de comprensión de la realidad a la cual se enfrentan los sujetos y, además, proveen al individuo de criterios de evaluación de su entorno que le permitirán legitimar determinadas conductas (Rateau y Lo Monaco, 2013). En el contexto de la violencia contra la mujer, se relacionarían con las construcciones sociales que contribuyen a legitimar y perpetuar la violencia hacia las mujeres en diversos grupos sociales y culturales. Frente a esto, Ferrer y Bosch (2005) mencionan que este es un tema importante a investigar; de esta manera, se reafirma la necesidad del estudio de la violencia a partir de las RSS con el motivo de profundizar en dichas construcciones.

En aquella línea, distintas disciplinas han hecho uso de ellas para ahondar en la comprensión de diferentes fenómenos sociales. En el contexto latinoamericano, por ejemplo, se han trabajado las RSS en la temática de la violencia contra las mujeres, y han sido Colombia y Brasil los países que han proveído los principales aportes del estudio de dicha materia. A partir de estas investigaciones, se ha llegado a un consenso, en el que se ha observado que la violencia contra las mujeres está íntimamente ligada a la estructuración de los roles de género de cada sociedad; así lo mencionan diversos autores (Agoff, Rajsbaum y Herrera, 2006; Ariza, 2013; Freire, De Souza y Mendoça, 2007; González et al., 2001; Molina et al., 2010).

Precisamente, Ariza (2013) halló que estas construcciones estaban influenciadas por las representaciones sociales hegemónicas de las masculinidades y feminidades, mientras que Freire et al. (2007) enfatizaron que estas manifestaciones se manifestaban generalmente en el núcleo intrafamiliar. A su vez, se ha concluido que las mujeres que han experimentado violencia representan al hombre con derecho a castigarlas si es que ellas no cumplen con sus deberes en el hogar o en su relación de pareja (Agoff et al., 2006; Ariza, 2013). Sin embargo, el hombre también ha sido percibido como un

individuo con problemas psicológicos (Agoff et al., 2006; Ariza, 2013; González et al., 2001), es decir, que no puede ser responsable de sí mismo. Esta idea evidencia que la violencia en aquel que la realiza es vista como ajena a su voluntad (Agoff et al., 2006).

Por otro lado, un estudio en Colombia determinó que las mujeres se representan a sí mismas como cuidadoras de otros, poseedoras de una superioridad moral respecto a los varones, pero que, en el contexto de las relaciones de violencia, se adjudicaban a sí mismas mucho miedo (Ariza, 2013). En esta línea, Gonzales et al. (2001) encontraron que las mujeres de una zona rural de Chile que habían sufrido violencia, además de sentir miedo, se representaban a sí mismas como indefensas, a las que no se les prestaba ayuda. Cabe destacar que el aislamiento geográfico y emocional que caracteriza a las zonas rurales es, para estos autores, lo que explica dicha percepción. En cuanto a la relación entre hombres y mujeres, otra investigación de RSS en Colombia halló que algunas mujeres evidenciaban que la relación que establecen con los hombres no estaba marcada por la igualdad, ya que percibían a los hombres como superiores a ellas (Molina et al., 2010).

Dicho desequilibrio se relaciona con la representación de la familia nuclear hegemónica, como evidenció la recopilación de estudios realizada por Freire et al. (2007). Estos documentos sugieren que el padre tiene la autoridad, y que la madre-esposa acata un rol pasivo y obediente. Además, en los contextos de violencia intrafamiliar, Queiroz (2005, citado en Freire et al., 2007) halló que la representación de familia era vista como un valor moral superior, lo que les impedía a las mujeres violentadas a romper con dicha jerarquización establecida. Por su parte, Lima (2003, citado en Freire et al., 2007) determinó que la imagen de la “familia ideal” se caracterizaba por las relaciones desiguales entre sus miembros, y, en ese sentido, se legitimaban las relaciones dominantes y violentas entre sus miembros. Inclusive, esta autora comprobó que el miembro de autoridad (el padre) era tanpreciado que su sola pérdida ponía en riesgo a toda la familia, pues su ausencia amenazaba la unidad familiar volviéndola incompleta.

Esta concepción de la “familia ideal”, que ubica a la mujer ligada al hogar, al cuidado de los hijos y el esposo, también puede evidenciarse en el contexto peruano. Por ejemplo, Fuller (1998) halló que las mujeres se definen por su lugar en la familia, en menoscabo de su desarrollo personal fuera de ella. Ello contrasta con la realidad de los hombres, quienes dominan el ámbito público y son empujados continuamente a desarrollarse como individuos totalmente independientes del hogar. Para esta autora, el

rol que se le otorga a la mujer no promueve su desarrollo como un sujeto autónomo. Al respecto, Ramos (2007) mencionó que las mujeres, a pesar de que, en la actualidad, tienen más presencia en los espacios públicos, todavía les cuesta verse como jefas de familia, por lo que consideran que solo están para “ayudar a su esposo”, y que su deber recae en desempeñar adecuadamente su papel de ama de casa y madre-esposa. Esto se agrava cuando la mujer cuenta con poca educación, vive en una zona rural y en situación de pobreza, ya que, como refiere Raguz, (2010), ella se encuentra relegada del desarrollo y del acceso a las distintas formas de poder. La Rosa (2005) lo confirmó señalando que los prejuicios y estereotipos machistas se incrementan en el ámbito rural de nuestro país, lo cual impide que las mujeres accedan a sus derechos en igualdad de condiciones.

Los hallazgos anteriormente descritos corroboran la relevancia del estudio de los roles de género en el establecimiento y sostenimiento de la violencia contra las mujeres. El género no solo significa la pertenencia a determinado sexo, sino la valoración social y cultural que se le atribuye a cada individuo por sus distintivos sexuales (Ramos, 2006). Según este autor, dicha valoración social construye la desigualdad manifiesta en relaciones de inequidad existente entre el género femenino y masculino.

Para Castro y Riquer (2003), esta forma de construir las relaciones se debe al ejercicio del patriarcado. Este ha sido definido por algunas investigaciones de autoras feministas como un fenómeno que legitima, naturaliza y perpetúa determinadas estructuras asimétricas de poder que son el trasfondo de la violencia contra las mujeres (Expósito, 2011; Ferrer y Bosch, 2005; Maqueda, 2006). Es en esta línea de pensamiento que Puyana (2004) realiza afirmaciones categóricas, como, por ejemplo, que este fenómeno social provoca que las niñas formen su identidad en función al hombre, de tal forma que se las socializa para poseer cualidades de servicio, y para que sean más emocionales, obedientes y formen una sexualidad pasiva. Ramos (2007) aseveró que dichas construcciones hegemónicas son un factor de violencia simbólica y psíquica, que convierte las diferencias en desigualdades. Esto mantiene a las mujeres en condiciones de inferioridad y desvalorización estructural, cultural e interpersonal. La reproducción de estas construcciones hegemónicas de género en la sociedad promueve la legitimación de la violencia contra las mujeres (Mujica, 2009).

En su mayoría, los estudios revisados sobre violencia contra las mujeres se centran en poblaciones de mujeres que han denunciado su experiencia de violencia. Sin embargo, el presente estudio insiste en determinar cómo afecta la violencia a sujetos de

sexo femenino desde su posición de 'ser mujer' y el rol que ellas ejercen dentro de determinado contexto. Esto es de suma importancia, pues, como ya se ha mencionado anteriormente, los roles adoptados por los individuos de acuerdo a su sexo son ejes de estudio en el tema de la violencia contra las mujeres y, además, contribuyen a perpetuarla.

En este sentido, la presente investigación gira en torno a un grupo de mujeres de un distrito rural costero del país. Es relevante realizar una investigación en el ámbito rural, ya que, por lo general, este contexto no ha contado con una respuesta inmediata del Estado ante dicha problemática, y la mayoría de la población aún no conoce y no ha tenido acceso a todos los medios con los que cuenta para prevenir y atenderse en casos de violencia (MIMP, 2012). Más aún, las comunidades rurales están limitadas por barreras culturales y económicas que les imposibilitan acceder a sus derechos en iguales circunstancias que la población urbana (La Rosa, 2005). Ante dichas necesidades, el Estado ha optado por crear vías que faciliten la atención de dicha problemática. Una de estas respuestas es la Estrategia de Prevención, Atención y Protección frente a la Violencia Familiar y Sexual en Zonas Rurales (ER) (MIMP, 2013a).

Esta estrategia tiene como objetivo principal que la población rural con la que trabaje acceda a los servicios de atención y prevención de la violencia familiar y sexual en conjunto a la intervención del Centro Emergencia Mujer (CEM) (MIMP, 2013a). Estos centros son servicios públicos gratuitos, y especializados en la prevención y atención de la violencia familiar y sexual, que brindan apoyo psicológico, orientación social, e información y defensa legal a las víctimas (MIMDES, 2007). Para poder cumplir con su objetivo, la ER busca crear redes institucionales y comunitarias que enfrenten la problemática de violencia gracias al desarrollo de capacidades y a la implementación de rutas de atención para este problema en la comunidad (MIMP, 2013a). Así, la presente investigación se enmarca, precisamente, en la implementación de dicha estrategia bajo la modalidad de piloto en un distrito rural costero del país.

Debido a que es necesaria una comprensión compleja y multicausal de este fenómeno, la cual pueda derivar en intervenciones sensibles a distintos contextos (MIMDES, 2010), resulta imperativo que las investigaciones que apoyen el trabajo contra la violencia puedan evidenciar las construcciones detrás de ella para una mejor comprensión de esta. Así, el estudio de las representaciones sociales supone una respuesta a esta necesidad y permitiría un acercamiento más profundo en estos

contextos debido a la naturaleza sensible a las particularidades socioculturales que presenta (Molina et al., 2010).

La presente investigación forma parte de un estudio macro que estudia las representaciones sociales de la violencia contra las mujeres desde la voz de distintos actores sociales del distrito rural costero: mujeres, hombres, agentes comunitarios y autoridades locales. De este modo, se pueden comparar elementos convergentes y diferentes entre los grupos y se puede mejorar la intervención del Estado en la localidad.

Asimismo, esta investigación utiliza metodología cualitativa debido a la pertinencia de este método para permitir capturar la construcción subjetiva y sociocultural de la violencia. De modo específico, el estudio se plantea conocer cómo las mujeres definen la violencia contra las mujeres en el distrito y comprender sus explicaciones de dicho fenómeno en el distrito. Para ello, el estudio se dividió en tres momentos: en primer lugar, la contextualización del distrito a través del uso de la bitácora, la observación participante y la técnica de la línea de tiempo; luego, la construcción de una red semántica de significados de la violencia por medio del uso de “redes semánticas naturales”; y finalmente, se profundizó en los discursos y explicaciones de la violencia por medio del uso de la entrevista semi-estructurada.

Método

Participantes

Para la primera parte del estudio, se contó con 30 pobladores residentes del distrito, quienes fungían distintos roles sociales en su comunidad: nueve pobladoras, siete pobladores, ocho agentes comunitarios del Sistema de Vigilancia Comunitaria (SIVICO), y seis autoridades locales del Comité Distrital para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar y Sexual (CODIPAVFS). Estos dos últimos son comités pertenecientes a la ER, que se encargan de trabajar en la prevención y atención de la violencia en su distrito, y están conformados por agentes comunitarios y autoridades de la localidad. En resumen, el grupo estuvo constituido por diecinueve mujeres y doce hombres.

En el segundo momento de estudio, participaron catorce pobladoras, de entre 22 y 54 años de edad, residentes de la comunidad, que no cumplían ninguna labor relacionada a la Estrategia Rural (ER), y no contaban con historial de participación en cargos de liderazgo o representatividad en su localidad.

Para el tercer momento, se contó con seis pobladoras, quienes anteriormente habían formado parte de la segunda fase del estudio. Ellas fueron escogidas en base al vínculo establecido en las etapas anteriores y el número fue delimitado mediante un criterio de saturación, en otras palabras, cuando ya no traían contenidos nuevos sobre el tema (Hernández, Fernández y Baptista, 2010). Las características fundamentales de las participantes del segundo y tercer momento se observan en la tabla 1, a continuación.

Tabla 1
Características sociodemográficas de las participantes del estudio

Edad	Años de Residencia	Ocupación	Estudios	Pareja Actual	Número de hijos
22	21	Asistente técnica en agricultura	Técnico Agropecuario	No	0
22	3	Ama de casa	Primaria completa	Sí	2
24	2	Administradora	Administración	Sí	0
28	6	Ama de casa	Secundaria incompleta	Sí	2
37	18	Productora y Vendedora	Secundaria incompleta	Sí	5
37	7	Agricultora	Primaria completa	No	4
41	41	Vendedora	Secundaria completa	Sí	1

Representaciones sociales de violencia contra las mujeres en pobladoras de un distrito 11 rural costero

41	15	Regidora	Primaria completa	Sí	3
41	4	Limpieza de la Municipalidad	Secundaria completa	No	5
42	42	Agricultora	Secundaria completa	Sí	2
45	30	Agricultora	Secundaria completa	No	4
45	9	Observadora de SENAMI / Comercio	Industrias alimentarias	No	1
48	48	Agricultora	Secundaria incompleta	No	2
54	18	Ama de casa	Costura	No	4

Fuente: Elaboración propia.

Las contactadas, en su mayoría, fueron escogidas con ayuda del relacionista comunitario de la ER; sin embargo, un grupo de ellas fue seleccionado por medio de las alianzas que la investigadora había forjado con algunas pobladoras. Cabe destacar que todas las colaboradoras aceptaron participar voluntariamente de la investigación. De antemano, se les informó sobre la naturaleza de la investigación y de los instrumentos, por lo que se les dio la libertad de preguntar en cualquier momento si tenían dudas o si querían elegir no hacer alguna actividad que se les pidiera durante su participación. Todo esto fue especificado por escrito en un consentimiento informado (ver *Apéndice A*), el que se les entregó a todas y todos los participantes de esta investigación. Este documento, a su vez, explicitó que podrían ser contactados en una siguiente ocasión, en la que se seguiría conversando del tema de investigación y que, para ello, se haría uso de una grabadora de voz, la cual tenía la finalidad de conservar cada detalle del discurso de la participante.

Adicionalmente, la investigadora ofreció orientación general sobre los medios con los que contaba el distrito para poder atender los casos de violencia, articulando a todas las participantes con las redes de trabajo de la violencia de su anexo y con los miembros de la ER. En aquellos casos en que las participantes necesitaron conversar más acerca de estos temas, la investigadora brindó un espacio de escucha y contención. Es importante mencionar que esta investigación forma parte de un estudio macro enmarcado en el piloto de la ER de dicho distrito, el cual cuenta con cuatro investigadores de campo y tres especialistas en el tema.

Técnicas de recolección de información

Cada momento de la investigación contó con distintas técnicas de recolección de información que contribuían a conocer las RSS de la violencia en estas mujeres. Estas fueron cinco: línea de tiempo, observación participante, bitácora de campo, la técnica de las redes semánticas naturales y la entrevista semi-estructurada.

En primer lugar, para poder contextualizar las representaciones sociales de violencia en el distrito, se hizo uso de la técnica de la línea de tiempo. Esta es una práctica usada para medir las experiencias de un grupo en función a los cambios históricos, cuya utilidad recae en organizar los cambios que se han producido en una sociedad, los cuales pueden ser estructurados y construidos por los miembros de la misma comunidad (Ellsberg y Heise, 2005). Comúnmente, se reúne a las personas, se les pide que dibujen una línea y que, a través de ella, determinen los eventos que forman parte de la historia del tema elegido, ya sea la conformación de una agrupación, la historia de una comunidad o la historia de alguna persona (Alberich et. al, 2010). Para este estudio, la temática elegida fue la historia del distrito.

Con la finalidad de caracterizar el grupo de estudio, se utilizó la bitácora de campo y la observación participante. La primera fue usada para no perder detalle de todo lo que sucedía durante la experiencia de estudio. Esta técnica tiene como objetivo documentar el proceso de análisis del estudio y las vivencias del investigador durante este proceso (Hernández et al., 2010). Por lo tanto, se pueden ir registrando los cambios del método, los problemas que surgen en el proceso y cómo son solucionados. Así, la técnica ayuda a establecer credibilidad en la metodología, además de generar validez y confiabilidad en el estudio.

Por otro lado, la observación participante supone que el investigador observe los hechos que suceden a su alrededor contribuyendo activamente del fenómeno observado (Ellsberg y Heise, 2005). Según Alberich et. al (2010), se trata de una actitud a lo largo de todo el proceso de investigación, que consiste en no dejar escapar detalles que suceden en cualquier momento de la intervención por más insignificantes que parezcan. Estos autores, incluso, mencionan que, durante la intervención, sirve tomar anotaciones del lugar, las personas, lo que sucede y escribir frases textuales de lo que se escucha. Por último, para Ellsberg y Heise (2005), el investigador no debe olvidar siempre tratar de entender lo que está sucediendo, formulando preguntas o haciendo comentarios acerca de lo que acontece. Esta técnica ayudó a la investigadora a entender los ritmos de vida de las mujeres y sus dinámicas relacionales con la población.

Así mismo, para lograr establecer una red de significados de la violencia, se utilizó la técnica de las redes semánticas naturales (RSNS), que permiten construir con las participantes una estructuración de significados alrededor de palabras estímulos. Según Figueroa (1976, citado en Vera, Pimentel y Batista, 2005), las RSNS son los significados que surgen en las personas acerca de un objeto de su contexto y que se expresan a través del lenguaje cotidiano.

Para la construcción de la RSNS (ver *Apéndice C*), se pidió al participante que defina la ‘palabra estímulo’ mediante un mínimo de cinco palabras. Luego, se le pidió que genere una jerarquía de las cinco palabras definitorias en función a su relación, importancia o cercanía con la palabra estímulo. De esta manera, se tendría, en primer lugar, a la palabra asociada más cercana y, en último lugar, a la más lejana, según la consideración del participante (Valdez, 2005). La presente investigación eligió “violencia” como palabra estímulo, en base a los hallazgos de investigaciones en representaciones sociales de violencia contra la mujer en Latinoamérica.

Tomando en cuenta las recomendaciones sugeridas por Allan (2008), esta investigación consideró palabras de segundo orden respecto a las primeras respuestas. Así, de esta manera, se podría obtener una mayor profundización en las asociaciones de significados. Por eso, una vez que el participante hizo la jerarquización de sus palabras, se le pidió que asocié tres más para cada una de las cinco palabras que ya había asociado en un primer momento.

Para la obtención de los resultados de las RSNS, se procedió a obtener, en primer lugar, el ‘valor J’: total de palabras definidoras que generaron las participantes. Luego, se multiplicó las palabras definitorias con su valor semántico, el cual se estableció por su lugar en la jerarquía. De esta forma, a la palabra que obtuvo el primer lugar se le otorgó un valor de 10 puntos; a la segunda, 9 puntos; al tercer lugar, 8 puntos; y así sucesivamente. Una palabra estímulo podría evocar a una misma palabra definitoria en distintos lugares jerárquicos, de acuerdo el valor atribuido por las participantes. Así, el valor final de cada palabra definidora se sumaba con sus símiles, que determinaban cada palabra estímulo obteniendo el Valor M. Cuando se obtuvieron los valores M de cada palabra estímulo, se obtuvo el conjunto SAM, es decir, las 5 palabras definitorias que habían obtenido los mayores valores M (Valdez, 2005).

Resulta relevante mencionar que dicho instrumento fue usado como piloto con un grupo de pobladores, agentes comunitarios miembros del SIVICO y autoridades miembros del CODIPAVFS del lugar. Esto mostró que su naturaleza se adapta a las

Representaciones sociales de violencia contra las mujeres en pobladoras de un distrito 14 rural costero

particularidades culturales de un grupo, ya que no requiere altos grados de educación y permite a las personas expresarse en sus propias palabras.

En función a los resultados finales obtenidos de las RSNS, se construyó una guía de entrevista semi-estructurada con el objetivo de ahondar en la significación de las palabras obtenidas en las RSNS (Wagner y Hayes, 2011), y acercarnos a los discursos y explicaciones que subyacen a las manifestaciones de violencia en los participantes. Esta entrevista consta de un conjunto de áreas y preguntas dispuestas de tal forma que permiten al investigador añadir interrogantes adicionales para precisar u obtener mayor información sobre lo que se desea conocer (Grinnell y Unrau, 2007 citado en Hernández, Fernández y Baptista, 2010). Así, por medio de la comunicación que se crea durante el proceso de entrevista, se busca construir de manera conjunta los significados acerca de un determinado tema (Janesick, 1998 citado en Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

La guía de entrevista de esta investigación fue piloteada con una de las participantes de la segunda fase, lo que permitió conocer cuál información le quedaba clara y cuál no. Este piloto sirvió para realizar ajustes puntuales a la entrevista; finalmente, se propusieron los siguientes ejes de investigación (ver *Apéndice D*):

- 1. Relaciones entre las mujeres y los hombres.** Se busca explorar las expectativas de género de ambos sexos para el desarrollo de una buena relación. Asimismo, se describen los factores que facilitan y dificultan la relación en sí. Finalmente, se busca introducir el tema de la violencia con las “malas relaciones”.
- 2. Definición de la violencia.** Se busca profundizar a partir de la red semántica de violencia, construida por los participantes a través de las RSNS, y ampliar la definición personal que el sujeto entrevistado le otorga.
- 3. Explicaciones sobre la violencia.** Se busca explorar cómo los participantes comprenden y explican la violencia en su localidad.

Procedimiento

Ante todo, se procedió a un reconocimiento de la comunidad con el objetivo de comprender y conocer los ritmos y estilos de vida de la población. Durante el primer acercamiento, los miembros del proyecto de investigación se reunieron con los agentes comunitarios miembros SIVICO y las autoridades locales miembros del CODIPAVFS

Representaciones sociales de violencia contra las mujeres en pobladoras de un distrito 15 rural costero

para hablar de su distrito. A través de la técnica de la línea de tiempo, los colaboradores narraron los eventos que consideraban relevantes de su comunidad, y construyeron la historia de su pueblo. La investigadora recogió la información tanto de esta reunión como de las siguientes, con pobladores de la localidad. Además, se realizó un piloto de las redes semánticas naturales a los cuatro grupos poblacionales (SIVICO, CODIPAVFS, pobladoras mujeres y pobladores hombres), los cuales fueron contactados con la ayuda del relacionista comunitario de la ER. Al comprobar la efectividad del piloto, se tomaron decisiones importantes que versaban sobre las técnicas de recolección; así, se escogieron aquellas que resultaron más adecuadas para la población afinando dichos instrumentos.

Debido a que el relacionista comunitario de la ER viajó a otro departamento del país, los investigadores tuvieron que crear una estrategia propia de acercamiento a la población. Esta buscó posicionarlos frente a la comunidad; pretendieron ser reconocidos desde el rol como individuos y no anexados a una entidad del Estado, lo cual a su vez buscaba promover la confianza dentro de la población. Durante este proceso, se identificó aliados internos que ya habían sido contactados al momento de pilotear las RSNS.

El procedimiento de análisis de las RSNS se llevó a cabo bajo la mirada de los cuatro investigadores a cargo del estudio, además de contar con la mirada externa de tres expertas en la temática de violencia contra la mujer. Luego de ello, se regresó a la comunidad para la realización del piloto de la entrevista semi-estructurada, la cual fue diseñada en función a los objetivos de la investigación y a los resultados de las RSNS recién aplicadas. Para la selección de las participantes, se tuvo en cuenta el vínculo que se formó durante todo el proceso, por lo que se seleccionó a aquellas con que la investigadora sentía más confianza. No obstante, las participantes estuvieron libres de elegir formar parte de este segundo momento al igual que en el primero. Todas las mujeres contactadas aceptaron formar parte de ambas, por lo que el número se tuvo que decidir en función al criterio de saturación. Finalmente, lo recogido por las entrevistas fue analizado por medio de la técnica de análisis de contenido, lo cual permitió generar ejes de sentido de los discursos de las participantes.

Es importante mencionar que, durante todo el procedimiento de la investigación, los cuatro investigadores, con la ayuda de expertas en el tema de violencia, brindaron talleres de prevención a los agentes comunitarios miembros del SIVICO del distrito en temas que ellos consideraron relevantes para trabajar en su localidad. Al finalizar esta

Representaciones sociales de violencia contra las mujeres en pobladoras de un distrito ¹⁶
rural costero

investigación, los miembros de la ER pudieron acceder a una devolución brindada por las tres expertas y los cuatro investigadores responsables de los estudios de la investigación macro.



Resultados

La presentación de resultados ha sido organizada en función a las tres etapas divisorias de este estudio: contextualización del lugar y caracterización del grupo de estudio, definición de la violencia, y explicaciones de la violencia.

Contextualización del lugar y caracterización del grupo de estudio

El distrito donde se desarrolló la investigación se encuentra ubicado en la provincia de Pisco, departamento de Ica, y cuenta con 16 anexos (centros poblados). Hasta el año 2012, el distrito contaba con 1,644 habitantes, según el censo de la zona realizado por el establecimiento de salud del distrito (MIMP, 2013). Para llegar al distrito, se debe pasar por la carretera de Los Libertadores, carretera que atraviesa el territorio, y es la única vía de conexión entre los 16 anexos con los que cuenta.

Dicha vía se encuentra rodeada de verdes sembradíos de distintos productos, casas de material noble de un piso, y se puede observar, en el camino, grupos de animales de granja que son llevados a pastar a las parcelas más altas. Además, en paralelo a dicho camino, se encuentra una acequia que sirve para hacer llegar el agua a los sembradíos y que es utilizado, a su vez, para que las familias que viven cerca de ella puedan lavar ropa. Vale destacar, también, que el distrito cuenta con una municipalidad, Juzgado de Paz, Demuna, Vaso de Leche, comedor popular y un establecimiento de salud. Por último, la comisaría del distrito aún se encuentra en construcción, así que, si se desea hacer una denuncia, se tiene que viajar una hora en bus a la comisaria de un distrito colindante.

En un primer contacto con los miembros del SIVICO y CODIPAVFS de la zona, se les pidió construir una línea de tiempo que cuente la historia del distrito y quiénes son. En ella, se mostró diversos eventos (ver *Apéndice E*), aunque, durante el diálogo, se hizo énfasis en tres eventos específicos: el atentado del grupo subversivo Sendero Luminoso a la Municipalidad (década de 1980); el terremoto que azotó su provincia (2007); y, finalmente, la llegada de la ER (2013).

En este sentido, cabe recordar que, en la década de 1980, los miembros de Sendero Luminoso entraron a la Municipalidad, sacaron todos los documentos que esta albergaba y los quemaron frente a ella. Los participantes manifestaron que esto fue un punto de inflexión: grabó en sus mentes un antes y un después, ya que perdieron la confianza en los visitantes del lugar, y la hospitalidad que los caracterizaba pasó a ser

Representaciones sociales de violencia contra las mujeres en pobladoras de un distrito 18 rural costero

solo un recuerdo. Esta suspicacia se debía a la creencia de que las personas que cometieron estos actos habían sido alimentados y hospedados por los mismos pobladores, lo cual los llevaba a sentirse culpables. A continuación, se presenta el siguiente testimonio:

“Hubo una gran quema de documentos frente a la Municipalidad. El atentado cambió la forma de ser de uno y de la comunidad. Antes, si alguien venía de afuera, almorzaba y dormía en nuestras casas, nadie dormía afuera. Ha habido un antes y un después en la vida... No sabías qué pasaba en el otro anexo, no sabías si le había pasado algo a tus seres queridos porque no había forma de comunicarte con ellos [...]. Ahí me di cuenta que mi distrito es así, que afuera hay gente mala” (Macarena, Miembro del CODIPAVFS, 50).

Muchos años después de este evento, la provincia mencionada fue azotada por un terremoto de 8.0 grados en la escala sismológica de magnitud del momento (Mw). Este sismo dejó a toda la provincia y a su distrito muy afectados. Hasta la actualidad, pueden observarse estragos en las estructuras de algunas de las casas y la presencia de familias que aún viven en carpas. Sin embargo, la mayoría de los participantes cuentan que este episodio significó un renacer de la comunidad, ya que recibieron ayuda de Lima y otras entidades que les traían alimentos, ropa, y algunos incluso pudieron reconstruir sus casas. El siguiente testimonio describe aquel contexto:

“Antes casi todas las casas eran de adobe y ahora casi todas son de material noble. A partir de ello, se dio mucha ayuda, como víveres y ropa. Las tiendas inflaron el costo de los materiales, así que el bono que nos dieron para reconstruir nuestras casas no alcanzó para todos. No hubo un buen control de parte de las autoridades. Ellos antes actuaban para beneficiar al pueblo, tenían vocación de servicio” (Eduardo, Miembro del CODIPAVFS, 36).

Por último, mencionaron que la llegada de la Estrategia Rural también supuso un hito en la historia del distrito por los cambios que se habrían de implementar. Las personas perciben que ahora están más informados de sus derechos y que la violencia ha disminuido. Resaltan la creación de la agrupación del SIVICO, las charlas que dan, y el acceso a la atención y denuncia de la violencia que este programa les facilita.

“Creo que por la ciudad hay más violencia, al menos por acá había, porque ya están cambiando, porque ahora están viniendo a hacer charlas de la defensa de

la mujer... hay un abogado, una psicóloga que siempre venía a dar charlas; ahorita están creo que tienen un reunión, los del SIVICO... al menos creo que allí la gente ha cambiado, bastante maltrataban a sus hijos antes” (Isabel, 37).

Por otro lado, por medio de la observación participante y el uso de las bitácoras, se pudo recoger datos de la población misma, que dieron luz sobre el proceso de investigación en sí. Las mujeres en este distrito cumplen roles muy importantes tanto dentro del hogar como fuera de él. En la casa, el rol de madre y esposa está inserto en las tareas que deben cumplir las mujeres. En las mañanas, se deben levantar antes que todos para preparar el desayuno y, si el esposo trabaja en la chacra, debe prepararle su almuerzo también. Un grupo de ellas, después de esta rutina en las mañanas, se va a laborar a su puesto de trabajo o, si es que la tienen, a cumplir alguna función en el distrito (Vaso de Leche o comedor popular). Otro grupo de mujeres trabaja en la chacra junto a sus esposos, lo que implica que deben salir antes del amanecer al campo y dejar preparada la comida para sus hijos que se van al colegio.

“(Las mujeres acá) se levantan muy temprano, se sacrifican ellas con fin de... se organizan para que todo quede bien en casa, ya los hijos atendidos... no será en su totalidad porque a veces tú sabes como a ellos a veces le dejan la comida hecha pero no es lo mismo que ellos (los hijos) coman a sus horas y la comida recién preparada. Mientras que ellas dejan la comida, se van 3 de la mañana, 4 de la mañana y les dejan preparados sus alimentos...bueno no es mi caso, pero yo veo en otros hogares que pasan ese tipo de sacrificio de aquellas madres” (Inés, 45).

En las tardes, se pudo ver que las mujeres están de regreso a su casa y aprovechan en terminar los quehaceres del hogar. Cuando finalizan, algunas de ellas se juntan a jugar vóley o fútbol en las losas deportivas o en alguna calle de su cuadra. Cuando empieza a oscurecer, regresan a casa y empiezan a hacer la cena, pues el esposo ya está de regreso de la chacra y los hijos ya están en casa también. El día acaba en compañía de su familia; la cena está acompañada de la televisión y parece ser el único momento del día en que pueden estar todos juntos. La mayoría se acuesta temprano (entre 8:00 p.m. y 9:00 p.m.) para repetir la misma rutina al día siguiente.

Los fines de semanas, si bien es de descanso para la mayoría de la población, para las mujeres supone mayor trabajo en las mañanas. Se pudo observar que esto se

Representaciones sociales de violencia contra las mujeres en pobladoras de un distrito 20 rural costero

debe a la presencia de sus esposos e hijos en el hogar, pues ellas tienen el deber de atenderlos. Asimismo, algunas de las mujeres aprovechan este día para salir del distrito e irse a la capital de la provincia (en un viaje que dura dos horas) para hacer las compras en el mercado principal. Si no hay ninguna actividad en el distrito, como alguna fiesta, evento musical o aniversario, las tardes se caracterizan por mujeres que solo salen de sus casas para juntarse con sus vecinos a jugar vóley, o a estar en las puertas de sus hogares conversando con su familia o vecinos mientras comparten algo de beber o comer.

Definición de violencia contra las mujeres

Para conocer la definición de violencia contra las mujeres de las participantes, se integró lo hallado en las RSNS y las entrevistas semi-estructuradas. De acuerdo a la red de sentido de la palabra violencia, se halló que las palabras “maltrato(s)”, “gritos”, “golpes(s)”, “violación(es)” y “agredir” formaban parte del conjunto que definía la violencia para estas mujeres. Llegaron, sin embargo, al acuerdo de que “maltrato(s)” era la palabra que definía con más intensidad a la violencia.

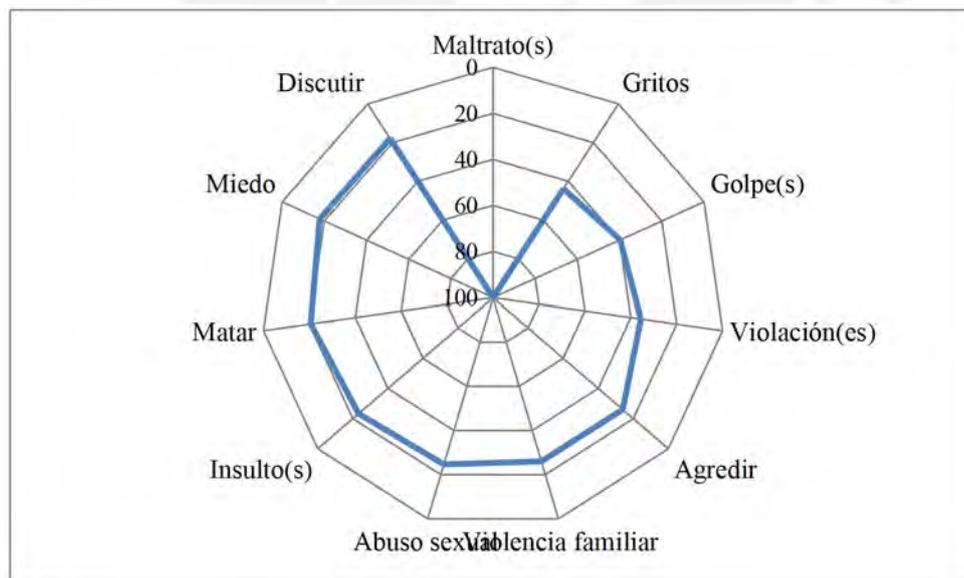


Figura 1. Distancia semántica de las palabras definidoras del conjunto SAM
Fuente: Elaboración propia.

Al acceder a las palabras de segundo orden de esta red de sentido, se encontró que el maltrato está asociado a actos de violencia física, psicológica y sexual cometidos por los hombres de la casa (esposo o padre) hacía sus esposas o hijos. Si bien la palabra “maltrato(s)” parece estar muy distante de las demás palabras en la red semántica, puede observarse cómo, en las palabras de segundo orden, se encuentran al mismo nivel.

Cuando se profundiza en las asociaciones de segundo orden de la palabra “gritos”, se encuentra que ella alude a los actos violentos en la comunicación con otras personas como el uso de palabras fuertes o insultos. Por otra parte, la palabra “golpe(s)” se asoció a actos de violencia física (*puñetes, jalar los pelos, cachetadas, patean, etc.*) que trae tanto consecuencias físicas (*moretón, sangre, una caída*) como emocionales (*triste, me pondría a llorar*) en la afectada, lo cual hace ver como en las últimas asociaciones se logra integrar lo que suscita emocionalmente. “Malo” se asoció también a la palabra “golpe(s)”, lo cual da muestra del juicio valorativo que algunas mujeres dan a estos actos.

Por otro lado, “violación(es)” estuvo representada como aquellos actos que las mujeres experimentan en “contra de su voluntad”, “las llena de cólera” y que “ni ellas ni nadie desea que suceda”. Además, manifestaron que estos actos deberían ser castigados con cárcel e incluso con cadena perpetua. Finalmente, las mujeres señalaron que la palabra “agredir” representa para ellas las peleas que se producen entre las parejas y la necesidad de una sanción para ello. Esto último da cuenta de la falta de diferenciación entre violencia y agresión por parte de las participantes.

Para obtener una mayor comprensión del significado de la violencia en estas mujeres, se ahondó en sus discursos y, en función a lo narrado, se crearon tres ejes de sentido sobre lo que entienden por violencia. Estos tres ejes fueron llamados distinto: la violencia activa, la violencia como vivencia subjetiva y la violencia perteneciente al ámbito privado.

Un primer punto se ve representado a partir de aquellas manifestaciones de violencia que aluden a actos concretos de una persona sobre quien es violentado. En este caso, la definición se limita a actos físicos y verbales. Sin embargo, a su vez, manifiestan que la violencia verbal contiene un peso mayor que la violencia física, lo que explicita que la primera se vivencia de una manera más dolorosa que la segunda:

“Te pegan, te dan una cachetada, una patada, te pegan en la cabeza también, eso pues, maltrato es lo que pegan” (Isabel, 37)

“Maltrato psicológico es cuando te gritan, te humillan, que no sabes hacer nada” (Romina, 42)

“A veces prefiero que me den una cachetada antes de lo que me has dicho. Más duelen las palabras que una bofetada” (Laura, 41).

En segundo lugar, se encontró que la violencia se define desde el peso subjetivo que se les atribuyen a estas experiencias. Por ello, este eje se denominó violencia como

Representaciones sociales de violencia contra las mujeres en pobladoras de un distrito 22 rural costero

vivencia subjetiva, debido a que las participantes hacían mayor énfasis en la vivencia interna de la violencia que en lo violento en sí mismo:

“(La violencia) es cuando entre dos personas se insultan y si hay la violencia se siente mal psicológicamente, no sé... si, golpes o gritos te sientes mal, triste, impotente por la violencia quien te haya causado sea tu esposo o quien sea. Muy triste, no debería existir” (Laura, 41)

“El maltrato para mí no es solo golpes, también es psicológicamente. Donde hay gritos, golpes, palabras que son lo que duele, más que te traten horriblemente. Duele más que un golpe porque te hieren en el alma” (María, 41).

Por último, se halló una íntima relación entre la violencia y el contexto familiar. Este eje fue llamado la violencia perteneciente al contexto privado, ya que pone en manifiesto que este fenómeno en el distrito se presenta casi exclusivamente en el hogar. Así, la violencia se sabe, pero nadie la ve, pues esta se manifiesta a puertas cerradas:

“En un hogar siempre hay violencia” (Isabel, 37)

“¿Acá en Huancano?... me he enterado, pero no he visto, porque se supone que quien pelea lo hace en su casa, no públicamente” (Romina, 42).

Explicaciones de la violencia contra las mujeres

En función a los discursos de las participantes, se establecieron cinco ejes de sentido: los reproches y la violencia, los roles de género y la violencia, la violencia a través de las generaciones, ruptura de las relaciones sociales, y la violencia como consecuencia de un agente externo. En el primer punto, se hace énfasis en los malos entendidos que surgen frente al reproche de la esposa hacia su pareja y cómo esto ocasiona el desencadenamiento de un hecho violento dentro del hogar:

“[...] hay mujeres que a veces no tienen esa confianza, piensa que su esposo está en otras cosas quizás por ahí y viene a veces le reclama y hay problemas y a veces no hay un buen entendimiento, no hay confianza” (Isabel, 37)

“A veces, en mi caso, si mi esposo viaja -por su profesión viaja a la UGEL constantemente- y viene tarde o a veces viene así y yo le reclamo que por qué... ¡ya! de ahí empezamos” (Romina, 42).

El segundo punto alude a la relación entre los roles de género que se atribuyen a los hombres y mujeres, y cómo ello influencia el ejercicio de la violencia en sus relaciones. Dentro de este eje, se hallaron dos categorías: el rol del hombre que conduce a la violencia, y el incumplimiento del rol femenino y la sanción social. La primera

Representaciones sociales de violencia contra las mujeres en pobladoras de un distrito ²³ rural costero

categoría se refiere a la asociación de características innatas en el hombre que lo hacen ser visto como violento por naturaleza:

“Los hombres son más fuertes que las mujeres. Eso hace que el hombre sea más violento que la mujer; entonces, la mujer tiene que agachar la cabeza no más y aguantar. [...] Porque el hombre el cien por ciento es machista, son pocos los hombres que no son machistas. El hombre machista es aquel que en casa esté gritando, el machista siempre está agresivo, está molesto.” (María, 41)

Cabe recalcar que el término “machista” es entendido por las participantes como aquellos comportamientos que el hombre tiene sobre la mujer cuando se encuentran en una relación de pareja. Estos se manifiestan por medio de mandatos que restringen la libertad de la mujer y prohíben su desarrollo en ámbitos fuera de su hogar:

“De que sí se ve mucho machismo por acá que aquellos hombres que, por que ellos trabajan, nos quieren imponer, mandar y que piensan de que uno es su propiedad ¿no? (...) De que no porque ellos trabajan, ya que la esposa no tiene ni que opinar, sino estar sometida a lo que dicen ellos” (Inés, 45)

“No quiere que la mujer salga, trabaje, le dice que ‘tú te quedas acá, me cocinas, me lavas, que esto, que el otro’ (Isabel, 37)

“Hay cosas que de repente los hombres dicen ‘no, eso son para hombres’ o imponen sus propias leyes en lo que es su hogar... porque son machistas pues... y machistas, celosos y eso conlleva a la violencia, a las peleas...” (Sassy, 24).

La siguiente categoría de sentido es la del incumplimiento del rol femenino y sanción social, que alude a las situaciones que experimentan aquellas madres y esposas que rompen con lo que se espera de su género socialmente y, por ello, son vistas de manera negativa por sus vecinos:

“A veces la sociedad es mala porque cuando tú dejas seguir con una persona que no te quiere no puedes obligar a que te quiera, si ya no se puede seguir yo me separaba, pero yo pienso o tenía la esperanza de tener una persona buena que me quiera que me comprenda, y la gente decía de mí que yo era mala la que lo había dejado abandonado pero la gente no sabe lo que pasa dentro de tu hogar y qué pasó ahora, me tocó uno igual o peor del que tuve; por eso, he decidido ya no dejarlo... para que no hable la gente, no digan que soy así” (María, 41).

El tercer eje de este objetivo se denominó ‘la violencia a través de las generaciones’ y refiere a experiencias en las que los hijos, que han sido testigos de la

Representaciones sociales de violencia contra las mujeres en pobladoras de un distrito ²⁴ rural costero

violencia que su padre ejercía en el hogar, se vuelven adultos que repiten esta imagen en sus actuales hogares. En este sentido, la violencia ejercida se vuelve un fenómeno relacional que se trasmite de generación en generación. No obstante, se tiene claro que no todos los hijos que sufrieron violencia en su hogar primario se vuelven violentadores potenciales:

“Si el papá pegaba -no son todos los casos- el hijo es igual. Ve que el papá pega, grita; el hijo también” (Laura, 41).

“De repente, también porque han crecido en un ámbito así ¿no? De violencia, claro han crecido así por eso es que también ellos creen que de esa manera o de esa forma están haciendo bien o están formando bien a su familia” (Sassy, 24).

El maltrato físico o psicológico del cual pueden ser víctimas los familiares del violentador también es explicado como un medio de disciplina:

“De repente por que se me fue el impulso a veces uno piensa que pegando debe entender mejor te va obedecer mejor o como dice mi abuelito con el golpe entra la obediencia o la letra” (Laura, 41).

En cuarto lugar, se creó el eje llamado ruptura de los lazos sociales, el cual evidencia cómo la violencia contra la mujer se sostiene en un contexto donde los lazos sociales se encuentran resquebrajados. Este eje está dividido en dos categorías: el resquebrajamiento de las relaciones comunitarias y la desconfianza hacia los representantes de la ley. La primera de estas categorías hace referencia a la fragmentación social del distrito que se manifiesta en cómo los pobladores del lugar se relacionan. La desconfianza que se vive en la comunidad y la presencia de malas relaciones son fomentadas, generalmente, por chismes o habladurías que afirman las participantes:

“Acá también hay mujeres y hombres que son así cizañosos, malos... que son personas que meten cizaña, mentiras, para que otras personas puedan tener así peleas... Sí, acá hay bastante de eso. [...] O sea hay trabajos que da la Municipalidad para la gente, para todo Huáncano y hay personas que son ambiciosas que son así, egoístas y pelean por los cupos o se forma un grupito y dicen a tal persona no hay que darle, hay que hacer que no le den su cupo, son egoístas y eso sí es la mayoría, son la mayoría (Sassy, 24).

La desconfianza que se experimenta entre los pobladores del distrito se manifiesta también en la percepción que la población tiene de sus representantes. Para la

Representaciones sociales de violencia contra las mujeres en pobladoras de un distrito 25 rural costero

segunda categoría de sentido, se observa que la calificación que se les da a las autoridades está influenciada por el comportamiento que ellos tengan como poblador. Si la persona no es respetada como poblador, tampoco lo será cuando es autoridad. Esta categoría de sentido fue llamada ‘la desconfianza en los representantes de la ley’ y es manifestada a través del siguiente testimonio:

(...) pero como a veces somos del mismo pueblito no los respetamos, me incluyo. Por ejemplo, tenemos un juez que le llaman el juez de paz, como vive acá, lo conocemos, se bromea, le dicen su apodo, se pone a tomar, es una persona que no se le tiene respeto. Él como persona... pero ¿el cargo que tiene? Yo pienso que, si se trata de solucionar la violencia, qué ejemplo nos da él (Romina, 42).

Por último, las participantes afirmaron que la violencia se agrava o aparece cuando los hombres consumen alcohol. Este eje fue llamado ‘la violencia como consecuencia de un agente externo’ y muestra que las mujeres crearon una relación entre el alcohol y los actos violentos de parte de los hombres, mas no atribuyeron total responsabilidad al alcohol de la violencia que se ejerce.

“...a veces se toman y ahí es donde hay violencia más. Vienen en la casa están haciendo bulla, están cantando, de repente rompen las botellas ¡Uy, violencia!... Que viene a pegar a la mujer a los hijos, es una violencia” (Isabel, 37)

“Pienso que, por ejemplo, cuando los hombres toman licor, se ponen más violentos” (Romina, 42).

Discusión

Este acápite se organizará en función al segundo y tercer momento de la investigación, tomando en cuenta lo que la teoría tiene que mostrarnos de los hallazgos, e integrando la caracterización del grupo y la contextualización de la zona de estudio que forman parte del primer momento de la investigación.

Según Vera, Pimentel y Batista (2005), se cuenta con distintas aproximaciones al estudio de las RSS, siendo el análisis de elementos relacionados jerárquicamente y contruidos a partir del discurso histórico-cultural del grupo (Navarro, 2013) una de ellas. Para algunos autores, dicho análisis debe iniciarse por el núcleo central de dicha jerarquía (Navarro, 2013; Oblitas, 2014). Para la presente investigación, la palabra “maltrato” representa el principal componente de la definición de violencia contra las mujeres.

Para las participantes, las connotaciones asociadas a aquella palabra giran dentro de un plano de violencia esencialmente física, verbal y emocional. Dicho hallazgo se encuentra validado por resultados similares en otras investigaciones de RSS en Latinoamérica (Gonzales et al., 2001; Molina et al., 2010) y, a pesar de que algunos estudios realizados con mujeres señalan que la definición de la violencia tiende a centrarse y hacer énfasis en lo físico (González y Moya, 2007; Nóbrega y Muñoz, 2009), es importante mencionar que lo particular del grupo de estudio es el peso de lo emocional sobre lo físico o verbal en términos de lo que se experimenta como violento. Así, la violencia no se reduce a un golpe o a un grito sino al *dolor en el alma* que sienten.

Sagot y Carcedo (2000) reportaron resultados similares en la configuración de la definición de la violencia en las mujeres en su estudio de caso en diez países latinoamericanos; sin embargo, no generaron ninguna hipótesis al respecto. No obstante, Santos, Castro, Lima et al. (2017) mencionan el peso de lo verbal sobre lo físico en función a sus secuelas. Estos autores afirman que el daño psicológico en las mujeres que han sufrido violencia es mucho mayor que los efectos del daño físico, ya que la experiencia de abuso merma significativamente la autoestima de la mujer exponiéndola a un riesgo alto de sufrir problemas mentales como depresión, estrés post-traumático e, incluso, el suicidio. Además, afirman que el uso de la violencia a través de insultos produce que la mujer se sienta emocional y psicológicamente sacudida debido a que

ellas no esperan dichas acciones por parte de sus parejas. Además, respecto al peso de lo psicológico sobre lo físico, debe recordarse que la Estrategia Rural llevaba trabajando aproximadamente un año en la comunidad para el momento en que se contactó a la población. De esta manera, el reconocimiento de la violencia psicológica como una forma más de violencia podría haber sido influenciado por trabajo de la ER a través de talleres dirigidos a la comunidad.

Este primer acercamiento a la configuración de la violencia de las pobladoras del distrito se pudo complementar con las narraciones brindadas por ellas durante las entrevistas. En primer lugar, para explicar la violencia, las participantes hicieron énfasis en los malos entendidos que surgen frente al reproche de las mujeres hacia su pareja y cómo ello ocasiona un hecho violento dentro del hogar. Al respecto, algunos autores (Bartholomew, Cobb y Dutton, 2015) mencionan que la violencia contra las mujeres en contexto de pareja puede ocurrir por conflictos inherentes (desacuerdos y diferencias) de toda relación. Sin embargo, dichos conflictos no implicarían necesariamente el desencadenamiento de la violencia si no fueran una de las herramientas con las que cuenta cada pareja para solucionar sus diferencias.

Cuando se profundizó en los discursos de las participantes, se encontró que las peleas surgían cuando la mujer le reclamaba alguna falta a su pareja. De esta manera, se pudo observar que los malentendidos a los que hacen mención apuntan a conflictos que aluden a una ruptura de los roles de género hegemónicos (Fuller, 1997; Ramos, 2006). Al respecto, los roles de género tradicionales son aquellos que se encuentran instaurados en una estructura asimétrica de poder entre hombres y mujeres (Expósito, 2011; Ferrer y Bosch, 2005; Maqueda, 2006). Dicha estructura se reproduce en la interacción social y resulta encontrarse a la base de la legitimación de la violencia contra las mujeres (Mujica, 2009). De esta manera, la mujer que rompe con su rol (al reclamar o reprochar al esposo) es castigada por el hombre, ya que estaría transgrediendo los mandatos de género (Fuller, 1997; Ramos, 2006).

Por tanto, la estructura de desigualdad de género mencionada resulta ser un eje importante de explicación en los discursos de las participantes. Ello coincide con los hallazgos de las investigaciones de RSS de violencia contra las mujeres en Latinoamérica que afirman que la desigualdad dada por los roles de género se encuentra a la base de las manifestaciones de violencia contra las mujeres (Agoff, Rajsbaum y

Representaciones sociales de violencia contra las mujeres en pobladoras de un distrito 28 rural costero

Herrera, 2006; Ariza, 2013; Freire, De Souza y Mendoça, 2007; González et al., 2001; Molina et al., 2010).

La implicancia de la desigualdad de género en este estudio no es ajena a las explicaciones de violencia de las propias participantes. Así, se halló a la base de la RSS de la violencia contra las mujeres una representación del hombre y de la mujer que hacía referencia a dichos roles tradicionales de género. Con respecto a la representación del hombre en el discurso de las participantes, se mencionó que los hombres son más violentos por ser innatamente “machistas”. Esto coincide con los resultados de Ariza (2011), que encontró que la idea de “hombre macho” se asocia a la idea de hombre. La autora menciona que dicha constitución del género masculino (hombre que pega, que grita, que abusa de su autoridad) ayudaba a mantener vigente las relaciones de violencia entre los hombres y las mujeres.

En cuanto a la representación de la mujer, se halló que las participantes tienen fuertemente asociado el rol de cuidadora a su idea de mujer. Este hallazgo se repite en muchas de las investigaciones de RSS de violencia contra las mujeres en Latinoamérica (Agoff et al., 2006); Ariza 2011, 2013; González et al., 2001; Molina et al., 2010). A su vez, en los discursos de las participantes, se supo que, si las mujeres del distrito no cumplían con las expectativas sociales asociadas a su rol de mujer, podían ser rechazadas y sancionadas por la población. Al respecto, Ariza (2013) menciona que la subordinación que sufren las mujeres no es exclusiva del hogar, sino que además se reproduce a través de instituciones, leyes y normas sociales. Sobre ello, Molina et al. (2010) también encontraron, a través de su estudio, que las mujeres creen que, a pesar de que su pareja las maltrate, ellas deben responder con fidelidad y mantenerse a su lado.

Con todo lo expuesto anteriormente, es relevante mencionar que las representaciones de género y la representación de violencia presentes en la mente de las participantes se encuentran sostenidas por un fenómeno socio-cultural llamado patriarcado (Castro y Riquer, 2003). Ello podría explicar la dificultad de las participantes de poder reconocer diversas manifestaciones de violencia diaria, así como su tendencia a naturalizar la violencia en los hombres.

A la par, para las participantes la violencia es explicada como un fenómeno que pasa de generación en generación, aquel que las personas repiten pues lo han visto desde que han sido pequeños. Para algunos autores, las huellas que dejan nuestra

Representaciones sociales de violencia contra las mujeres en pobladoras de un distrito rural costero ²⁹

historia vincular temprana se repiten en nuestras relaciones con los otros (Aguiar, 1998; Fraiberg, Adelson & Shapiro, 2003; Nussbaum, 2009). Con respecto a la vivencia de violencia en los vínculos tempranos, Aguilar (1998) afirma que ella resulta ser una vivencia traumática que está ligada a un vínculo que ha violado espacios mentales, relacionales y sociales de la persona. Es por ello que la violencia, al ser de naturaleza vincular, puede ser transmitida sin haber sido metabolizada a las siguientes generaciones por medio de las interacciones sociales (Aguiar, 1998; Nussbaum, 2009). De esta manera, se observa un modelo vincular en el grupo que tiene a la base una experiencia violenta traumática que no ha podido ser pensada, y se repite a través de los conflictos de nivel individual y social (Aguiar, 1998; Nussbaum, 2009).

Para concluir, también se halló en la comunidad una vivencia de mucha desconfianza entre los vecinos, hacia sus autoridades y, sobre todo, hacia los extraños. Se cree que dicha ruptura en los lazos comunitarios del distrito podría explicar el mantenimiento de relaciones violentas dentro de la comunidad. Frente a ello, se debe considerar que, en la construcción de la historia del distrito realizada por los participantes del estudio, se mencionó el incendio de la Municipalidad de parte de miembros del Sendero Luminoso como un evento identitario en la historia de la comunidad.

Al respecto, el informe final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) (2003) mencionó que una de las secuelas psicosociales de la violencia política es la desconfianza en las poblaciones afectadas. Dicha vivencia no solo se manifiesta a nivel microsociedad, sino también en la desconfianza a las autoridades e instituciones de nivel macrosociedad (CVR, 2003; Velázquez, Seminario y Jave, 2015; Theidon, 2004). Además, a la vivencia de desconfianza comunitaria se le suma la normalización del uso de la violencia en las poblaciones afectadas por el CAI (Martín-Baró, 1990; Velázquez et al., 2015). Ello complementa las explicaciones de la violencia contra las mujeres desde un trasfondo de violencia sociopolítica en el distrito. Al respecto, Franco et al. (2013) mencionan la necesidad de abordar la violencia contra las mujeres en el Perú desde una posición histórico-social debido a que la violencia política resulta ser un telón de fondo que permite estudiarla y comprenderla.

A partir de lo anterior, se puede observar que el estudio de las representaciones sociales sobre la violencia contra las mujeres en las pobladoras del distrito ha provisto información de corte relacional, emocional y cultural acerca del grupo. Es por este

Representaciones sociales de violencia contra las mujeres en pobladoras de un distrito ³⁰ rural costero

motivo que se cree pertinente poder estudiar la VCM desde las RSS (Agoff et al., 2006; Gonzáles et al., 2001; Molina et al., 2010).

Para resumir, se ha observado que las RSS de género repercuten en las de VCM al permitir que se justifique la violencia en defensa de los mandatos de género. A su vez, podemos observar las huellas de la violencia política en los individuos y el grupo, huellas que se transmiten intergeneracionalmente sin haber sido pensadas. Esto último es importante, ya que podría explicar el uso de la violencia en la crianza y relaciones: la carga violenta que los padres no han pensado y se transmite a los hijos, lo cuales no aprenden otra forma de relación. A todo esto se le suma la ruptura de los lazos de la comunidad, que ayuda a naturalizar la violencia en el ámbito público.

Se recomienda que, para futuras investigaciones en violencia contra las mujeres, se pueda tener en cuenta el uso de las RSS, ya que aporta en un conocimiento integral de los grupos y fenómenos de estudio. Además, es de suma importancia, en la intervención de VCM en el distrito, no solo hacer énfasis en el trabajo de la violencia desde una perspectiva centrada en las relaciones de poder asimétricas, sino también trabajarla desde la recuperación de los lazos comunitarios de la comunidad.

Por último, es fundamental recordar la importancia en el uso de las RSS para el estudio de la VCM, ya que resulta ser una propuesta metodológica de investigación de la violencia culturalmente sensible al fenómeno y su población de estudio. A su vez, lo recogido por este estudio podría servir de insumo para las futuras intervenciones de la Estrategia Rural en los territorios rurales del Perú.

Referencias Bibliográficas

- Agoff, C., Rajsbaum, A. y Herrera, C. (2006). Perspectivas de las mujeres maltratadas sobre la violencia de pareja en México. *Salud Pública de México*, 40(2), 307 – 314.
- Agudelo, L., Gómez, J., López, A., De los Ríos, A., Quintero, J., Echeverri, T., Vélez, B. y Castañeda, G. (2007). Representaciones sociales: otra perspectiva de estudio de la violencia. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 36(2), 224 – 236.
- Aguiar, E. (1998). Violencia y pareja. En I. Izaguirre, *Violencia social y derechos humanos* (pp. 16-37). Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Alberich, T.; Arnaz, L.; Basagoiti, M.; Belmonte, R.; Bru, P.; Espinar, C.; García, N.; Habegger, S.; Heras, P.; Hernández, D.; Lorenzana, C.; Martín, P.; Montañés, M.; Villasante, T.; Tenze, A. (2009) *Metodologías Participativas: Manual*. Madrid: Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente Sostenible.
- Allan, V. (2008). *Medir el significado: Las redes semánticas como método de investigación sociológico*. (Tesis de licenciatura). Universidad de Chile, Santiago de Chile.
- Ariza, G. (2013). Las representaciones sociales de la violencia en las relaciones de pareja en Medellín en el siglo XXI. *Revista CES Psicología*, 6(1), 134 – 158.
- Bartholomew, K., Cobb, R.J. & Dutton, D.G. (2015). Established and emerging perspectives on violence in intimate relationships. *APA Handbook of Personality and Social Psychology: Vol. 3.*, 605 - 630.
- Castro, R. y Riquer, F. (2003). La investigación sobre violencia contra las mujeres en América Latina entre el empirismo ciego y la teoría sin datos. En: *Cadernos de saúde pública*, 19(1), 135 – 46.
- Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán. (2008). *Observatorio a los centros de atención y prevención de la Violencia Familiar y Sexual del Perú – Centros de Emergencia Mujer*. Lima: Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.
- Comisión de la Verdad y Reconciliación (2003). *Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación*. Lima: Comisión de la Verdad y Reconciliación
- Ellsberg, M. y Heise, L. (2005). *Researching violence against women: A practical guide for researchers and activists*. Washington, DC: Organización Mundial de la Salud.
- Expósito, F. (2011). Violencia de género. *Mente y Cerebro*, 48. Recuperado de:

Representaciones sociales de violencia contra las mujeres en pobladoras de un distrito rural costero ³²

<http://www.investigacionyciencia.es/files/7283.pdf>

- Ferrer, V. y Bosch, E. (2005). Introduciendo la perspectiva de género en la investigación psicológica sobre violencia de género. *Anales de Psicología*, 21(1), 1 – 10.
- Fuller, N. (1998). *Dilemas de la Femeidad*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Fraiberg, S., Adelson, E. y Shapiro, V. (2003) Ghost in the nursery. A psychoanalytic approach to the problems of impaired infant-mother relationship. *Journal of the American Academy of Child Psychiatry*, 14(3), 387 - 422.
- Franco, R. (2005). La justicia comunitaria desde la mirada de las mujeres del campo. *Acceso a la Justicia en el mundo rural: ¿una agenda para construir?* Lima: Instituto de Defensa Legal.
- Freire, M., de Souza, M. y Mendonça, R. (2007). Representaciones Sociales de la Familia y Violencia. *Revista Latinoamericana de Enfermería*, 15(16).
- García-Moreno, C. (2000). Violencia contra la mujer. Género y equidad en la salud. Washington D.C.: Harvard Center for Population and Development studies.
- González, I., y Moya, V. (2007). *Representaciones sociales de la violencia intrafamiliar de mujeres residentes en la comunidad terapéutica de adicciones del Centro Penitenciario Femenino de Santiago* (Tesis de licenciatura). Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago de Chile.
- Gonzalez, L., Venegas, P., Sánchez, J., Salgado, J. y Salazar, K. (2001). Representaciones sociales de la violencia en la pareja en la zona rural. *PSYKHE*, 10(2), 37 – 46.
- Heise, L., Ellsberg, M. y Gottemoeller, M. (1999). *Ending violence against women*. Population Research (Informe No.11). Baltimore: Johns Hopkins University School of Public Health.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.
- La Rosa, J. (2005) El acceso a la justicia en zonas rurales como base para un país inclusivo. *Acceso a la Justicia en el mundo rural: ¿una agenda para construir?* Lima: Instituto de Defensa Legal.
- Lincoln, Y. y Guba, E. (2000) Paradigmatic, controversies, contradictions and emerging confluences. *Handbook of Qualitative Research*, 163-188.

Representaciones sociales de violencia contra las mujeres en pobladoras de un distrito ³³ rural costero

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2014). *Violencia contra las mujeres, niñas y niños*. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Macher, E., Saavedra, J., Albuquerque, F., Stucchi, S., Arellano, M., Bernal, E., Chuchón, V., Cutipé, Y., González, S., Márquez, S., Mendoza, M., Pomalina, R., Robles, Y., Sotillo, C y Valencia, E. (2007). Estudio Epidemiológico de Salud Mental en la Costa Peruana 2006. *Anales en Salud Mental. Órgano oficial del Instituto Nacional de Salud Mental*, 23(1 y 2), 1 – 227.

Magallón, C. (2012). Representaciones, roles, y resistencias, de las mujeres en contextos de violencia. *Revista Crítica de Ciências Sociais*, 96, 9-30.

Maqueda, M. (2006). La violencia de género: Entre el concepto jurídico y la realidad social. *Revista electrónica de ciencia penal y criminología*, 8(X). Recuperado de: <http://criminet.ugr.es/recpc/08/recpc08-02.pdf>

Martín-Baró, I. (1990). La violencia política y la guerra como causas del trauma psicosocial en El Salvador. En Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA) Editores, *Psicología social de la guerra: trauma y terapia* (pp. 65-84). San Salvador: UCA Editores.

Martinez, F. (2002) Las Disputas entre Paradigmas en la Investigación Educativa. *Revista Española de Pedagogía*, 221(60), 27-50.

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (2007). *¿Qué son los Centros Emergencia Mujer?: Situación actual y perspectivas dentro del proceso de descentralización*. Lima: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social.

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (2010). *Plan regional contra la violencia hacia la mujer 2010 – 2015 en Ayacucho*. Lima: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social.

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2012). Resolución Ministerial RM 273-2012-MIMP. Estrategia de Prevención y Protección frente a la Violencia Familiar y Sexual (ER). Lima: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2013a). Estrategia de Prevención, Atención y Protección frente a la Violencia Familiar y Sexual en Zonas Rurales – ER. Estudio de Validación Cualitativa del Modelo de Intervención de la ER. Lima: Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual.

Representaciones sociales de violencia contra las mujeres en pobladoras de un distrito rural costero ³⁴

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2013b). Diagnóstico (Línea de Base) estado de situación del tratamiento de la violencia familiar y sexual en el distrito de Huáncano y en el anexo de Pámpano – Provincia de Pisco de la Región de Ica. Informe de Proyecto.

Molina, J.; Moreno, J. y Vásquez, H. (2010). Análisis referencial de las representaciones sociales sobre la violencia doméstica. *Acta Colombiana de Psicología*, 13(2), 129 – 148.

Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos*. Buenos Aires: Paidós.

Mujica, J. (2009). Sobre el feminicidio y el monopolio del uso legítimo de la violencia. *Revista Brújula*, 10(20), 55 – 66. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Naciones Unidas (1993). *Declaration on the elimination of Violence Against Women*. Geneva, Switzerland.

Navarro, O. (2013). Editorial. Representaciones sociales: perspectivas teóricas y metodológicas. *Revista CES psicología*, 6(1).

Nóblega, M. & Muñoz, P. (2009). Una aproximación cualitativa a la violencia hacia la mujer en un asentamiento humano de Villa El Salvador. *Liberabit* 15(2), 95-107.

Nussbaum, S. (2009). Identificaciones alienantes y repetición. Una contribución acerca de la transmisión transgeneracional. *Psicoanálisis*, 31(1), 153-166.

Oblitas, B. (2014). Representaciones sociales sobre violencia familiar de operadores policiales de Lima Metropolitana. *Investigaciones sociales*, 18(33), 227- 239.

Organización Mundial de la Salud (2005) *Estudio Multipaíses de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.

Organización Mundial de la Salud. (2007). *Investigando la violencia contra las mujeres*. Managua: Organización Mundial de la Salud.

Organización de los Estados Americanos (1994) *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará”*. Belém do Pará: Organización de los Estados Americanos.

Puyana, Y. (2004). Género y familia: asociaciones necesarias. *Observatorio de Asuntos de Género*. Boletín No. 2 Sep – Dic 2004/Imprenta Nacional.

Raguz, M. (2010). Desgenerando. Recuperado de:

http://www.elgritoperu.org/files/2010/Septiembre/11/769e93_Raguz.pdf

Representaciones sociales de violencia contra las mujeres en pobladoras de un distrito rural costero ³⁵

- Ramos, M. (2006). *Masculinidades y violencia conyugal experiencias de vida de hombres de sectores populares de Lima y Cusco*. Lima: Universidad Peruana Cayetano Heredia.
- Ramos, L. (2007) La eliminación de la violencia contra la mujer: ¿Una utopía? *Revista Salud Mental*, 30(1), 83-86.
- Rateu, P. y Lo Monaco, G. (2013) La teoría de las representaciones sociales: Orientaciones conceptuales, campos de aplicaciones y métodos. *Revista CES de Psicología*, 6(1), 22-42.
- Rivera, M. y Mendoza, M. (2007). Guía de capacitación para la intervención en salud mental comunitaria. Lima: Ministerio de Salud. AMARES Programa de Apoyo a la Modernización del Sector salud y su Aplicación en una región del Perú (UE-MINSA).
- Ruiz, I. y Jiménez, J. (2007) La violencia contra las mujeres en la pareja: Reflexiones metodológicas desde la sociología. *Revista Inguruak*, 44.
- Ruiz-Pérez, I., Plazaola-Castaño, J. y Vives-Cases, C. (2007) Methodological issues in the study of violence against women. *J. Epidemiol Community Health*, 2(61).
- Sagot, M. y Carcedo, A. (2000). *Ruta crítica de las mujeres afectadas por violencia familiar en América Latina: Estudio de caso de diez países*. Recuperado de <http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/756/9275323348.pdf?sequence=1>
- Santos, D., Castro, D; Lima, E., et al. (2017) *The women's perception on the violence experienced*. *Rev Fund Care Online*, 9(1):193-199.
- Theidon, K. (2004). *Entre prójimos. El conflicto armado interno y la política de la reconciliación en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Valdez, J. (2005). *Las redes semánticas naturales, usos y aplicaciones en psicología social*. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Velázquez, T., Seminario, E., y Jave, I. (2015). Imágenes de la violencia. Los retos de la justicia transicional y su costo emocional. *Anthropologica*, 33(34), 203-225.
- Vera, J., Pimentel, C., y Batista, F. (2005). Redes semánticas: aspectos teóricos, técnicos, metodológicos y analíticos. *Ra Ximhai*, 1(3), 439-451.
- Wagner, W., y Hayes, N. (2011). *El discurso de lo cotidiano y el sentido común: La teoría de las representaciones sociales*. Rubí: Anthropos Editorial

APÉNDICE A

Consentimiento Informado

Somos un equipo de la Pontificia Universidad Católica del Perú que, en colaboración con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, buscamos conocer las experiencias de vida de las personas de Huáncano, con el objetivo de favorecer una mejor convivencia dentro la familia. Para ello, en este día, conversaremos acerca de lo que usted piensa sobre los hombres, las mujeres y la manera como ellos se relacionan en su localidad. Además, es posible que volvamos a reunirnos otro día para seguir conversando sobre estos temas. Solicitamos, entonces, nos brinde su tiempo. Es importante que sepa que no hay respuestas buenas o malas: nos interesa conocer su opinión

Del mismo modo, queremos hacerle saber que la información que usted nos brinde será confidencial; es decir, nadie más que el equipo de trabajo conocerá sus respuestas. Debido a que consideramos valioso conservar cada detalle de lo que usted nos cuente, utilizaremos una grabadora de voz.

Es importante que sepa que, durante el proceso de entrevista, usted puede hacer las preguntas que considere necesarias. Además, tome en cuenta que su participación es voluntaria, por lo que puede responder las preguntas que desee o abandonar la actividad si así lo quisiera. Por último, una vez concluida la investigación, los resultados generales podrán llegar a usted a través de los miembros del equipo de trabajo de la Estrategia Rural de Huáncano.

Para cualquier consulta adicional y/o dificultad, usted puede contactarse con Fabiola Pérez, miembro del equipo de trabajo, al teléfono 942 194 304.

Yo (nombre de pila), _____, después de haber sido informada de los términos que incluye mi participación, acepto participar de manera voluntaria en esta entrevista.

Pisco, _____ de _____ del 2014.

Firma del Miembro del Equipo

Firma del Participante

APÉNDICE B

Ficha sociodemográfica

Ahora queremos conocer un poco más sobre usted y para eso le haremos algunas preguntas:

1. ¿Cuántos años tiene?: _____
2. ¿Dónde nació?: _____
3. ¿En qué anexo vive actualmente?: _____
 - a. ¿Cuánto tiempo lleva viviendo ahí? (años y meses): _____
2. ¿Usted trabaja?: Sí () No ()
 - a. ¿A qué se dedica?: _____
2. ¿Ha estudiado?: Sí () No ()
 - a. ¿Hasta qué grado ha estudiado?: _____
 - a. (Solo si dice secundaria completa) ¿Estudió algo después?: _____
2. ¿Con quiénes vive?

Parentesco	Sexo		Edad
	H	M	

0. Si menciona pareja en 6 ¿Hace cuánto vive con su pareja?: _____
1. Si no menciona hijos en 6 ¿Tiene hijos? () Sí () No
 - a. ¿Cuántos? : _____

APÉNDICE C

Protocolo de Redes Semánticas Naturales

(El orden de los estímulos debe ser aleatorio y no seguir un patrón predeterminado)

A continuación, conversaremos un poco sobre lo que significan algunas palabras. Para ello, yo le diré algunas palabras y usted me dirá qué piensa cuando escucha esa palabra. Por ejemplo, si yo le digo “fruta”, usted podría decirme palabras como “dulce”, “ácido”, “plátano”, “manzana”, “árbol”, “verde”...

¿Alguna pregunta?

En primer lugar, hablemos un poco sobre el significado de la palabra “violencia”. Dígame, por lo menos, cinco palabras en las que piensa cuando escucha la palabra violencia

(Anotamos cada respuesta en una de las etiquetas con letra legible. Una respuesta por etiqueta)

(Le enseñamos el protocolo con la palabra “violencia” en la parte superior y le damos las etiquetas desglosadas)

Lo que usted debe hacer ahora es ordenar las palabras según su importancia respecto a la palabra “violencia”. Por ejemplo, si usted cree que (se agarra una etiqueta al azar) es la palabra más importante o que más se relaciona con “violencia”, la pegamos en este primer recuadro. Ahora, si cree que (se agarra otra etiqueta al azar) es la segunda más importante, pues la pegamos en este segundo recuadro. Si cree que (se agarra otra etiqueta al azar) es la tercera más importante, pues la pegamos en este tercer recuadro. Y así sucesivamente hasta llenar todos los recuadros. ¿Alguna pregunta?

(Se espera a que termine)

Lo que haremos ahora es que usted me diga las primeras tres palabras que se le ocurren cuando le diga una nueva palabra. Pero quiero que me diga las tres primeras que se le vienen a la cabeza, no importa si es correcta o incorrecta. ¿De acuerdo?

A ver, practiquemos (en un tono lúdico), quiero que me diga las tres primeras palabras que se le vienen a la cabeza cuando menciono la palabra.... ¡camarón!

(Debe ser como asociación libre. No debe pensar mucho en su respuesta porque se pierde la naturaleza de la dinámica... Cuando vemos que ha entendido, seguimos con la actividad)

Muy bien. Ahora comencemos....

Representaciones sociales de violencia contra las mujeres en pobladoras de un distrito ³⁹ rural costero

(Se hace este ejercicio con las primeras 5 palabras asociadas de la lista. Anotamos las respuestas al costado de la palabra estímulo)

Ahora, hablemos un poco sobre lo que significa otra palabra. Al igual que en la palabra anterior, usted me dirá en qué piensa cuando escucha esa palabra. ¿En qué piensa cuando escucha la palabra hombre?

(Repetimos todo el proceso con este segundo estímulo y el tercer estímulo. Tanto la escritura de las palabras, la jerarquización y posterior asociación)

(Al finalizar todo) *Muchas gracias por su tiempo y colaboración, sus respuestas son muy importantes y nos permiten conocer y entender mejor lo que piensan y sienten las pobladoras de Huáncano sobre estos temas.*



VIOLENCIA

1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	



APÉNDICE D

Guía de entrevista semi-estructurada

*Buen día, soy Fabiola, hace un par de semanas conversamos sobre Huáncano ¿Se acuerda?... Como le comenté, estoy trabajando aquí porque junto a mi equipo buscamos conocer a las personas de Huáncano para favorecer la convivencia dentro la familia. Por eso me gustaría que me comentara cuáles cree usted que son temas importantes para las mujeres de Huáncano. Nos interesa mucho lo que nos pueda decir de lo que necesitan y no tomar **lo que otros** piensan de lo que ustedes necesitan (deslindarse de la Estrategia Rural). Recuerde también que habíamos quedado en que era posible que volviera para seguir hablando sobre estos temas ¿Quisiera saber si en esta ocasión tiene tiempo para seguir conversando conmigo?*

I. Relaciones entre mujeres y hombres:

- 1. ¿Cómo se llevan los hombres y las mujeres en Huáncano? Cuénteme un poco sobre ello...*
- 2. Y... ¿Qué espera la mujer de un hombre en una relación?*
- 3. Y... ¿Qué espera el hombre de una mujer en una relación?*
- 4. ¿Cómo es una buena relación? o*
 - a. ¿Qué la hace posible?*
 - b. ¿Qué hace que no se logre?*
- 5. Entonces ¿Cómo es mala relación? (Se conecta con que se sabe que hay violencia)*
- 6. ¿Usted cree que hay violencia en Huáncano?*

II. Definición de la violencia:

- 1. ¿Qué es la violencia? ¿Cómo la entiende usted?*

III. Explicaciones de la violencia:

2. *¿Por qué cree que ocurre la violencia? ¿Qué hace que haya violencia?*
3. *¿La violencia contra la mujer es un tema que sucede en toda la comunidad?*
 - a. *¿Este es un tema que involucra a todas las mujeres? ¿Cómo así?*
 - b. *¿Es un tema que involucra a todos los hombres? ¿Cómo así?*
4. *¿Cree usted que la violencia contra la mujer es un tema que debería trabajarse en la comunidad?*
5. *¿Quiénes tendrían que hacer algo con respecto a la violencia contra la mujer?*
 - a. *¿Qué deberían hacer?*
6. *¿Usted cree que como mujer puede hacer algo? ¿Qué cree usted que podría hacer?*

Cierre: *Bueno (nombre de la persona), muchas gracias por el tiempo brindado; de nuevo quisiera decirle lo valioso que ha sido hablar con usted sobre estos temas y lo importante que es lo que usted piensa al respecto. Espero nos volvamos encontrar para seguir conversando.*

APÉNDICE E



Figura 2. Línea de Tiempo creada por los miembros del CODIPAVFS



Figura 3. Línea de tiempo creada por los miembros del SIVICO

APÉNDICE F

Cuadro 1: *Palabras asociadas a Violencia en segundo orden*

Maltrato/Maltratos	Maltrato físico, Maltrato psicológico, Esposo que golpea a sus hijos, Esposo que golpea a su esposa, Padres que violan a sus hijos, Trae muchos problemas
Gritos	Palabras fuertes, Palabras soeces, Insultos, Enojado, Creen que al hablar con voz alta van a ser escuchados o respetados
Golpe/Golpes	Pegan, Agreden, Patean, Moretón, Sangre, Una caída, Puñetes, Jalar los pelos, Cachetadas, Malo, Triste, Que le han pegado por malo, Me pondría a llorar
Violación/Violaciones	Te violan, Te insultan, Mala, Nadie lo desea, Cólera inmensa, Contra voluntad, Personas violadas, Cárcel, Cadena perpetua para violadores, Ingresar a una casa sin permiso
Agrede/Agredir	Que sancionen, Una pelea con otra persona, Pelear con su pareja, Que le están pegando, Pegar a su pareja, Sanción Inmediata